

IV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

"VILLA DE SANTAELLA"

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 2022

El Museo Histórico Municipal de Santaella y el Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Santaella, con motivo del Día Internacional de los Museos, convocan el IV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE VILLA DE SANTAELLA, que tendrá lugar el sábado día 4 de junio de 2022 de acuerdo con las siguientes bases:

1.-PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas que lo deseen a excepción del Primer Premio de este certamen en el año 2021.

En esta edición, habrá dos categorías: General y Artista Local (empadronados en el municipio de Santaella con antigüedad mínima de 6 meses).

Cada artista podrá concurrir con una sola obra (en el caso de deterioro del soporte, se podrá sellar uno nuevo durante toda la jornada, entregando el soporte deteriorado).

2.-INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y se realizará el mismo día del certamen de 8,00 h. a 10,00 h. en el Museo Histórico Municipal Casa de las Columnas

3.-SELLADO DE SOPORTES

El sellado de los soportes se realizará el día del certamen en la Casa de las Columnas, sede del Museo Histórico Municipal, de 8,00 a 10,00 horas el mismo día



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

F702 4B07 D50C 7432 A334



F7024B07D50C7432A334

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 6/5/2022

del concurso. Sólo se sellará un soporte por participante.

En el lugar de sellado, los concursantes recibirán un plano de la localidad, así como información complementaria sobre el patrimonio artístico y lugares de interés pictórico de la misma.

4.-SOPORTE

Las obras se presentarán sobre un soporte rígido, blanco y superficie lisa. Dimensiones mínimas: 50 cm en cualquiera de sus lados. Dimensiones máximas 120 cm en cualquiera de sus lados

5.-MATERIALES

Todos los participantes llevarán su propio material a emplear (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes...)

6.-TEMA

El estilo y la técnica serán libres y su temática: **el Patrimonio de Santaella (calles, gente, costumbres, monumentos, rincones de la ciudad y paisajes de los alrededores, el espacio arquitectónico y urbanístico. Todo aquello que haga referencia al patrimonio cultural y humano del pueblo)**. Abierto a cualquier estilo de interpretación. Los artistas podrán instalar sus caballetes en diferentes puntos de la localidad o de los alrededores, desarrollando sus trabajos en el mismo lugar que quiera representarse (los artistas deben desarrollar su obra íntegramente al aire libre junto al motivo representado, el no cumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.

Una vez elegida la ubicación, los artistas se pondrán en contacto con la organización para indicar el lugar exacto en el que realizarán la obra.



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

F702 4B07 D50C 7432 A334



F7024B07D50C7432A334

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 6/5/2022

7.-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La entrega de los trabajos, sobre su caballete y sin firmar, se deberá realizar de **13,00 a 16,00 horas** en la Casa de las Columnas, sede el Museo Histórico Municipal, donde quedarán expuestas.

Las obras se firmarán una vez conocido el fallo del jurado.

8.-JURADO

Estará compuesto por: el Señor Alcalde o el responsable que éste delegue. Dos miembros del equipo técnico del Museo Histórico Municipal "Casa de las Columnas" y tres personas con conocimientos artísticos. La composición definitiva de éste se dará a conocer en el momento del fallo.

9.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es sabido que la apreciación del arte tiene un alto componente de subjetividad, pero, entendemos que la labor de un jurado a la hora de valorar, en este caso, una pintura no se puede quedar en determinar si gusta o no, sino que debe llegar a las causas por las que gusta o no gusta.

Por esta razón, y en función de una valoración justa del trabajo de los artistas participantes, se establecen los siguientes Criterios de Valoración que deben primar en el juicio de las obras presentadas al IV Certamen Nacional de Pintura Rápida "Villa de Santaella":

- Técnica.
- Composición.
- Forma.
- Color.
- Textura.



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

F702 4B07 D50C 7432 A334



F7024B07D50C7432A334

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 6/5/2022

10.-FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado se reunirá el mismo día del concurso y una vez expuestas las obras. Este jurado hará una preselección de obras, no inferior a 20% de las presentadas, de las que saldrán las premiadas en el concurso. **El fallo del jurado**, que será inapelable, se dará a conocer a partir de las **19,00h** del mismo día del concurso en, la sede del Museo procediéndose a la lectura del acta y posterior entrega de premios.

La exposición de las obras para el público tendrá lugar entre las 18:00 y las 21:00 horas en la sede del Museo dando opción así a su adquisición por parte del público asistente, tras la entrega de premios.

El jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios.

11.-PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

- **CATEGORÍA GENERAL:**

- **Primer premio: 1.500 € Ayuntamiento de Santaella.**
- **Segundo premio: 800 € Ayuntamiento de Santaella.**

- **Terceros Premios:**

300 € Bodegas Robles

300 € Aceites Castelanotti

300 € Gelagri Iberica SL

- **CATEGORÍA ARTISTA LOCAL: 200 € Ayuntamiento de Santaella.**



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

F702 4B07 D50C 7432 A334



F7024B07D50C7432A334

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 6/5/2022

12.-PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas serán firmadas por el autor/a y pasarán a ser propiedad de la Entidad Patrocinadora que entregue cada premio, reservándose el pleno uso, explotación y publicidad de las mismas, nombrando a su autor.

El primer Premio de la Categoría General será la portada del Libro de la Feria Real de Santaella 2023.

13.-EXPOSICIÓN Y RETIRADA DE OBRAS

Las obras no seleccionadas ni premiadas deberán permanecer expuestas al menos hasta las 20.30 h. del día del concurso, dando así la posibilidad de adquirirlas por parte del público asistente. En estas horas de exposición (18,00h a 20.30h), serán los propios autores los responsables de su obra y caballete, por lo que la pérdida, daño o rotura, durante el periodo de exposición, no dará lugar a ningún tipo de reclamación.

Se dará opción a mantener las obras para formar parte de la "Exposición Villa de Santaella 2022", que se exhibirá entre el 7 de junio y el 17 de julio de 2022, en la sede del Museo para facilitar su venta. Para ello, se expondrá cada cuadro con el nombre del autor y su número de teléfono para que la persona interesada en adquirirlo se pueda contactar con el autor.

Si el artista opta por mantener el cuadro en la exposición, deberá cumplimentar la documentación necesaria que acredite su participación.

En el caso de la venta del cuadro durante la duración de la exposición, el autor hará saber al equipo técnico del museo la persona propietaria, que podrá retirar el cuadro, una vez haya transcurrido el periodo establecido para la exposición.



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

F702 4B07 D50C 7432 A334



F7024B07D50C7432A334

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 6/5/2022

En el caso de la no venta del cuadro, éste podrá ser recogido en la sede del Museo entre el 19 y el 31 de julio de 2022.

Las obras seleccionadas y premiadas del concurso, además de las interesadas en participar en la exposición, serán expuestas hasta día 17 de julio de 2022 en la sala de exposiciones temporales del Museo Municipal en horario habitual de éste.

14.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo, así como las posibles modificaciones que éstas pudieran sufrir en beneficio del concurso.

15.-PROTOCOLO COVID-19

En todo caso, organización y artistas deberán cumplir las medidas de seguridad dictaminadas por las autoridades competentes, en el momento de celebración del certamen.

Catedral de la Campiña

En Santaella, a 6 de mayo de 2022.



Ayuntamiento
de **Santaella**



Código seguro de verificación (CSV):

F702 4B07 D50C 7432 A334



F7024B07D50C7432A334

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 6/5/2022